1. DEFINICIÓN

Esta especialidad tiene como propósito la formación de técnicos en el nivel medio, con capacidad para desempeñarse en el campo automotriz, específicamente en la reparación y el mantenimiento del automóvil en las áreas mecánicas, electrónica y electricidad, ya sea en la reparación y mantenimiento de los sistemas de frenos, suspensión, dirección y transmisión de vehículos livianos o reparación y mantenimiento de los motores de combustión e híbridos, de acuerdo con procedimientos y especificaciones técnicas del fabricante.

El graduado de esta especialidad técnica, posee competencias que le facultan para la participación en procesos de comunicación de distintos contextos, la protección del ambiente, la integración efectiva a equipos de trabajo y la intervención consciente desde su comunidad en particular, el país y el mundo en general.

2. CARACTERISTICAS

Esta especialidad se caracteriza, por cuanto el técnico en el nivel medio en Reparación de los sistemas de vehículos livianos, adquiere competencias para el desempeño en actividades relacionadas con sistemas eléctricos y electrónicos del automóvil, mantenimiento del motor de combustión interna, así como los de propulsión eléctrica, sistemas de control electrónico, transmisión, suspensión, dirección y frenos del automóvil.

Como parte de su formación, conoce los fundamentos de las partes operativas y el mantenimiento del automóvil liviano considerando los protocolos establecidos, así como el desarrollo de capacidades en la reparación y mantenimiento de vehículos livianos.

El programa presenta una estructura curricular conformada por las siguientes subáreas:

- Operaciones en equipo de banco.
- Operaciones de estructura vehicular.
- Mecánica de motores de vehículos livianos.
- Autotrónica.
- Emprendimiento e innovación aplicada a la reparación de vehículos livianos.
- Tecnologías de información aplicada a la reparación de los sistemas de vehículos livianos.
- English Oriented to Vehicle System Repair.

3. RANGO DE APLICACIÓN

- Profesor de Enseñanza Técnico Profesional (III y IV ciclos o Enseñanza Especial, o Escuela Laboratorio) (G. de E.)
- Profesor de Enseñanza Técnico Profesional en Educación Indígena III Ciclo y IV ciclo (G. de E.)

4. ATINENCIAS ACADÉMICAS

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional
1	Bachiller Educador Técnico sin concentración más Profesorado de Estado en Educación Industrial con énfasis en Mecánica Automotriz.	VT 5
2	Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Industrial con Énfasis en Mecánica Automotriz.	VT 5
3	Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica.	VT 5
4	Bachillerato en Mecánica Automotriz.	VT 3
5	Bachillerato Ingeniería Automotriz.	VT 3
6	Licenciatura en Educación Técnica más Bachillerato en la Especialidad.	VT6
7	Licenciatura en Mediación Pedagógica más Bachillerato o Profesorado atinente a la Especialidad (ver Oficio ACD-USAO-OF-0824-2019 del 31/05/2019)	VT6
8	Licenciatura o Maestría en Docencia más Bachillerato o Profesorado atinente a la Especialidad.	VT6
9	Maestría en Educación Técnica más Profesorado de Estado en Educación Industrial con énfasis en Mecánica Automotriz más Educador Técnico.	VT6
10	Maestría en Educación Técnica y Bachillerato a fin en la Especialidad del Puesto o una carrera atinente a la especialidad.	VT6

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional
11	Profesorado en la Enseñanza de Educación Industrial con énfasis en Mecánica Automotriz y Bachillerato en Educación Industrial con énfasis en Mecánica Automotriz	VT5
12	Profesorado en la Enseñanza de Educación Industrial con énfasis en Mecánica Automotriz.	VT 4
13	Profesorado de Estado en Educación Industrial con énfasis en Mecánica Automotriz	VT 4
14	Profesorado en Enseñanza Técnico Industrial con énfasis en Mecánica Automotriz y Mecánica Básica del Automóvil	VT 4

NOTA:

La Subárea de: **"English Oriented to Vehicle System Repair"**, deberá de ser impartida por un Profesor de Enseñanza Media, especialidad Inglés.

5. TALLERES AUTORIZADOS: EXPLORATORIOS / ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA / TECNOLOGÍAS

Taller Exploratorio	Taller Orientación Tecnológica	Tecnologías
• Básico automotriz. • Montajes eléctricos básicos. • Metalistería básica.	• Montajes eléctricos básicos. • Básico automotriz. • Metalistería básica.	• Básico automotriz. • Montajes eléctricos básicos. • Metalistería básica.

6. CONTROL DE CAMBIOS

N° de Resolución	N° Gaceta / Rige	Cambio Realizado
DG-006-2021	Rige 27/01/2021	Creación de la Especialidad

7. OBSERVACIONES:

Fecha	Detalle